

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador de producto:

460005 Mercury Vapor Suppressor

Denominación química: Carbón

Número CAS: 7440-44-0

Nº CE: 231-153-3

El número de registro no está disponible para esta sustancia, ya que esta sustancia o su uso están exentos del registro basado en el artículo 2 del Reglamento REACH, o el registro no es necesario debido a la banda anual de tonelaje.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Supresor de vapores para uso industrial y profesional.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Información sobre el fabricante:

FyterTech Nonwovens, LLC

2121-B American Blvd

De Pere, WI 54115

Tel: (800) 615-8699

Web: www.fytertech.com

Email: cs@fytertech.com

1.3.1. Persona responsable: Customer Service
E-mail: cs@fytertech.com

1.4. **Teléfono de emergencia:** Servicio de Información Toxicológica:
+ 34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP):

No se considera como sustancia peligrosa.

Indicaciones de peligro: No hay indicaciones de peligro.

2.2. Elementos de la etiqueta:

Denominación química: Carbón

Número CAS: 7440-44-0

Nº CE: 231-153-3

Indicaciones de peligro: No hay indicaciones de peligro.

Consejos de prudencia: No hay consejos de prudencia.

2.3. Otros peligros:

La exposición puede agravar las condiciones preexistentes de los ojos, de la piel o de las vías respiratorias. Puede formar concentraciones de polvo combustible en el aire. La acumulación y dispersión del polvo con una fuente de ignición puede causar la explosión del polvo combustible. Mantener los niveles de polvo bajo un nivel mínimo y seguir los reglamentos aplicables. El carbón activado húmedo agota el oxígeno del aire y, por lo tanto, pueden encontrarse niveles peligrosamente bajos de oxígeno. Siempre que los trabajadores ingresen a un recipiente que contenga carbón activado, se debe determinar el contenido de oxígeno del recipiente y se deben seguir los procedimientos de trabajo para áreas con nivel de oxígeno potencialmente bajo. Resultados de la evaluación de PBT y mPmB: No es relevante - No se requiere registro. Propiedad de alteración endocrina: No es un disruptor endocrino.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias:

Denominación química: Carbón
Sinónimos: Carbón activado
Número CAS: 7440-44-0
Nº CE: 231-153-3; 931-328-0
Fórmula molecular: C
Pureza: 100%

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios:

Información general: No introduzca nada por la boca a una persona inconsciente. En caso de malestar, acuda al médico (mostrar la etiqueta si es posible).

INGESTIÓN:

Medidas:

- Enjuagar la boca.
- NO provocar el vómito.
- Consiga atención médica.

INHALACIÓN:

Medidas:

- Usando la protección respiratoria adecuada, retire a la víctima al aire fresco inmediatamente.
- Alentar la persona afectada a que tosea, escupa y sople la nariz para eliminar el polvo.
- Llame inmediatamente a un centro de envenenamiento, un médico o servicio médico de urgencias.

CONTACTO CON LA PIEL:

Medidas:

- Quite la ropa contaminada.
- Enjuagar las áreas afectadas con agua durante al menos 5 minutos.
- Obtenga atención médica si la irritación aumenta o persiste.

CONTACTO CON LOS OJOS:

Medidas:

- Enjuagar con agua cuidadosamente durante 5 minutos.
- Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- Obtenga atención médica si la irritación aumenta o persiste.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Síntomas/efectos: No se espera que presente un riesgo significativo en condiciones previstas de uso normal.
Síntomas/efectos tras inhalación: El polvo puede ser nocivo o puede causar irritación. El carbón activado húmedo elimina el oxígeno del aire, lo que provoca un grave riesgo para los trabajadores que se encuentran dentro de recipientes de carbón y espacios cerrados o confinados. Antes de entrar en dicha área, se deben tomar muestras y tomar procedimientos de trabajo para niveles bajos de oxígeno para garantizar una amplia disponibilidad de oxígeno, observando todas las regulaciones.
Síntomas/efectos tras contacto con la piel: La exposición prolongada puede causar irritación de la piel. El contacto con la piel con gran cantidad de polvos puede causar irritación mecánica.
Síntomas/efectos tras contacto con los ojos: Puede causar una ligera irritación de los ojos. Puede causar irritación ocular mecánica.
Síntomas/efectos tras ingestión: La ingestión puede provocar efectos adversos.
Síntomas crónicos: No se conocen.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

En caso de exposición manifiesta o presunta: consultar a un médico.
Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción:

5.1.1. Medidas de extinción apropiados:

Agua pulverizada, niebla de agua, dióxido de carbono (CO₂), espuma resistente al alcohol o polvo químico seco.

5.1.2. Medios de extinción no apropiados:

No utilice chorro de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Polvo combustible.

Peligro de explosión de polvo en el aire.

En condiciones normales, no se producen reacciones peligrosas. El producto puede reaccionar con agentes oxidantes fuertes. El contacto con amoníaco o compuestos de amoníaco causará la generación de gases.

En caso de incendio, pueden formarse humo y otros productos de la combustión (óxidos de carbono (CO, CO₂)); la inhalación de tales productos de combustión puede tener serios efectos adversos sobre la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Tenga cuidado en caso de incendio químico.

No acceda al área del incendio sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

Enfríe los contenedores afectados por los incendios con agua nebulizada. Evite levantar polvo.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Se permite sólo a los expertos bien entrenados que usen ropa de protección adecuada a permanecer en el campo de accidente.

Lleve el equipo de protección personal adecuado (EPP). Evacúe al personal no esencial.

6.1.2. Para el personal de emergencia:

Evitar contacto con la piel, los ojos y los vestidos. Evitar respirar el polvo. Evite generar polvo. Retire las fuentes de ignición. Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.

Equipe al equipo de limpieza con la protección adecuada.

Al llegar al lugar, se espera que el socorrista reconozca la presencia de productos peligrosos, se proteja a sí mismo y al público, asegure el área y solicite la asistencia de personal capacitado tan pronto como las condiciones lo permitan. Ventila el área.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Elimine el derrame y los residuos resultantes de acuerdo con la normativa ambiental aplicable. No permita que el producto y los residuos resultantes penetren en los desagües/suelo/agua superficial o subterránea. Al contaminarse el entorno natural avisar sin demora las autoridades competentes.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Para contener: Contener cualquier derrame con barreras adecuadas e impedir la migración y la entrada en el alcantarillado o aguas corrientes. Evite la formación de polvo durante la limpieza de derrames.

Métodos de limpieza: Limpie los derrames de inmediato y deseché los residuos de forma segura. Utilizar aspiradora protegida contra explosión durante la limpieza, con filtro adecuado. No mezclar con otros materiales. La forma preferida de la limpieza es el uso de aspiradora. Si es necesario barrer, usar un supresor de polvo. Utilice únicamente herramientas que no produzcan chispas. Contactar autoridades competentes tras el derrame.

6.4. Referencia a otras secciones:

Para más información detallada, véase las Secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Está obligado cumplir las disposiciones de higiene.

Lávase las manos y otras áreas expuestas de la piel con un jabón suave y agua antes de comer, beber o fumar y abandonar el trabajo.

Evitar el contacto prolongado con los ojos, la piel y la ropa.

Evitar respirar el polvo.

Lleve el equipo de protección personal adecuado (EPP).

Deberán observarse las medidas pertinentes en materia de seguridad industrial y reglas básicas de higiene.

Medidas de orden técnico:

El carbón activado húmedo agota el oxígeno del aire y, por lo tanto, pueden encontrarse niveles peligrosamente bajos de oxígeno. Siempre que los trabajadores ingresen a un recipiente que contenga carbón activado, se debe determinar el contenido de oxígeno del recipiente y se deben seguir los procedimientos de trabajo para áreas con nivel de oxígeno potencialmente bajo.

Evite crear o esparcir polvo.

Prevención de incendios y explosiones:

La acumulación y dispersión del polvo con una fuente de ignición puede causar la explosión del polvo combustible.

Mantener los niveles de polvo bajo un nivel mínimo y seguir los reglamentos aplicables.

Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento:

Cumplir las regulaciones aplicables.

Evite crear o esparcir polvo.

Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante.

Realice un seguimiento de los procedimientos de puesta a tierra apropiadas para evitar la electricidad estática.

Mantenga los recipientes cerrados cuando no estén en uso.

Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado.

Almacene alejado de la luz solar directa, temperaturas extremadamente altas o bajas y materiales incompatibles.

Mantenga / conserve sólo en el envase original.

Temperatura de almacenamiento: <50 °C con humedad relevante de < 70 %

Materiales incompatibles: Vea la sección 10.5.

Material de embalaje: Sin instrucciones especiales.

7.3. Usos específicos finales:

No hay instrucciones específicas.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control:

Valores límite de exposición profesional (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2025 – INSST):
La sustancia no se regula con el valor límite de exposición.

Valores DNEL		Exposición oral		Exposición dérmica		Exposición por inhalación	
		Corto plazo (aguda)	A largo plazo (crónica)	Corto plazo (aguda)	A largo plazo (crónica)	Corto plazo (aguda)	A largo plazo (crónica)
Consumidor	Local	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
	Sistémico	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
Empleado	Local	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
	Sistémico	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos

Valores PNEC		
Compartimento	Valor	Nota(s)
Agua dulce	sin datos	sin datos
Agua marina	sin datos	sin datos
Sedimento de agua dulce	sin datos	sin datos
Sedimentos marinos	sin datos	sin datos
Planta de tratamiento de aguas residuales (STP)	sin datos	sin datos
Comunicados intermitentes	sin datos	sin datos
Envenenamiento secundario	sin datos	sin datos
Tierra	sin datos	sin datos

8.2. Controles de la exposición:

En el caso de productos peligrosos sin valores de límite el empleador está obligado a reducir la exposición al nivel mínimo según el nivel científico técnico del momento, ya que en ese nivel, según los conocimientos científicos actuales la sustancia peligrosa no es nociva para la salud.

8.2.1. Controles técnicos apropiados:

Tener suficiente cautela durante el trabajo para prevenir el vertido del producto al piso, a la ropa, a la piel o a los ojos.

Deben estar disponibles tanto fuentes de lavado de ojos de emergencia como duchas de seguridad en las inmediaciones ante una posible exposición. Procurar ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados. Realice un seguimiento de los procedimientos de puesta a tierra apropiadas para evitar la electricidad estática. Use equipo a prueba de explosión. Utilizar los escapes locales o ventilación general de dilución u otros métodos de supresión para mantener los niveles por debajo de los límites de exposición. Los equipos eléctricos deberían estar equipados con aparatos adecuados para la captación de polvo. Se recomienda que los equipos de control de polvos, como sistemas de ventilación de extracción y transporte de materiales involucrados en el manejo de este producto contengan respiraderos de alivio de explosión o sistemas de supresión o un entorno con deficiencia de

oxígeno. El carbón activado húmedo elimina el oxígeno del aire, lo que provoca un grave riesgo para los trabajadores que se encuentran dentro de recipientes de carbón y espacios cerrados o confinados. Antes de entrar en dicha área, se deben tomar muestras y tomar procedimientos de trabajo para niveles bajos de oxígeno para garantizar una amplia disponibilidad de oxígeno, observando todas las regulaciones locales, estatales, federales o nacionales. Asegurar la observación de todos los reglamentos nacionales/locales.

8.2.2. **Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:**

Materiales de la ropa de protección: Materiales y tejidos químicamente resistentes.

No comer, beber, ni fumar durante su utilización.

1. **Protección de los ojos/la cara:** Use gafas de protección adecuadas (EN ISO 16321-1:2022; EN 166).

2. **Protección de la piel:**

a. **Protección de las manos:** Utilice guantes de protección adecuados (EN 374).

b. **Otros:** Utilice ropa de protección adecuada.

3. **Protección respiratoria:** Si se exceden los límites de exposición o se experimenta irritación, se deben usar protección respiratoria. En caso de ventilación inadecuada, falta de oxígeno en el ambiente o niveles de exposición desconocidos usar protección respiratoria aprobada.

4. **Peligros térmicos:** No se conocen peligros térmicos.

8.2.3. **Controles de exposición medioambiental:**

No se requieren medidas especiales.

Las prescripciones de Sección 8 se refieren a las actividades desarrolladas en forma profesional, en condiciones y aplicación normales. Si las condiciones son diferentes de lo normal o el trabajo se lleva a cabo en condiciones extremas, se debe solicitar el consejo de un experto antes de decidir sobre nuevas medidas de protección.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. **Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:**

Parámetro	Valor / Método de prueba / Comentarios
1. Estado físico	irregular, sólido granular seco
2. Color	negro
3. Olor, umbral olfativo	inodoro
4. Punto de fusión / punto de congelación	sin datos*
5. Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	sin datos*
6. Inflamabilidad	sin datos*
7. Límite superior e inferior de explosividad	sin datos*
8. Punto de inflamación	sin datos*
9. Temperatura de autoignición	350 °C
10. Temperatura de descomposición	sin datos*
11. pH	sin datos*
12. Viscosidad cinemática	sin datos*
13. Solubilidad en agua en otros solventes	insoluble sin datos*
14. Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	sin datos*
15. Presión de vapor	sin datos*
16. Densidad y/o densidad relativa	1,9 – 2,2 (agua = 1)
17. Densidad de vapor relativa	0,4 – 0,8
18. Características de las partículas	sin datos*

9.2. **Otros datos:**

9.2.1. **Información relativa a las clases de peligro físico:**

Polvo combustible. Peligro de explosión de polvo en el aire.

9.2.2. **Otras características de seguridad:**

No hay otras características disponibles.

*: El fabricante no realizó ninguna prueba sobre este parámetro para el producto, los resultados de las pruebas no están disponibles en el momento de la publicación de la hoja de datos o la propiedad no es aplicable para el producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- 10.1. Reactividad:**
En condiciones normales, no se producen reacciones peligrosas.
El producto puede reaccionar con agentes oxidantes fuertes.
El contacto con amoníaco o compuestos de amoníaco causará la generación de gases.
- 10.2. Estabilidad química:**
Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (vea la sección 7).
- 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:**
No se producirá una polimerización peligrosa.
- 10.4. Condiciones que deben evitarse:**
Luz solar directa, temperaturas extremadamente altas o bajas y materiales incompatibles.
Chispas, calor, llama abierta y otras fuentes de ignición.
Acumulación de polvo (para minimizar riesgos de explosión).
- 10.5. Materiales incompatibles:**
Ácidos fuertes, bases fuertes, oxidantes fuertes. Ozono. Cloro. Permanganatos. Cetonas. Amoníaco.
- 10.6. Productos de descomposición peligrosos:**
La descomposición térmica puede producir. Óxidos de carbono (CO, CO₂).

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

- 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008:**
Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Corrosión o irritación cutáneas: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Lesiones oculares graves o irritación ocular: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Sensibilización respiratoria o cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Mutagenicidad en células germinales: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición única: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peligro por aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- 11.1.1. Se incluirán resúmenes de la información sobre las pruebas:**
Sin datos disponibles.
- 11.1.2. Las propiedades toxicológicas pertinentes:**
Carbón (CAS: 7440-44-0):
Toxicidad aguda:
LD₅₀ (oral, rata): >10,000 mg/kg
- 11.1.3. Información sobre posibles vías de exposición:**
Ingestión, inhalación, contacto cutáneo y ocular.
- 11.1.4. Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas:**
Síntomas/efectos: No se espera que presente un riesgo significativo en condiciones previstas de uso normal.
Síntomas/efectos tras inhalación: El polvo puede ser nocivo o puede causar irritación. El carbón activado húmedo elimina el oxígeno del aire, lo que provoca un grave riesgo para los trabajadores que se encuentran dentro de recipientes de carbón y espacios cerrados o confinados. Antes de entrar en dicha área, se deben tomar muestras y tomar procedimientos de trabajo para niveles bajos de oxígeno para garantizar una amplia disponibilidad de oxígeno, observando todas las regulaciones.
Síntomas/efectos tras contacto con la piel: La exposición prolongada puede causar irritación de la piel. El contacto con la piel con gran cantidad de polvos puede causar irritación mecánica.
Síntomas/efectos tras contacto con los ojos: Puede causar una ligera irritación de los ojos. Puede causar irritación ocular mecánica.
Síntomas/efectos tras ingestión: La ingestión puede provocar efectos adversos.
Síntomas crónicos: No se conocen.
- 11.1.5. Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo:**
Sin datos disponibles.
- 11.1.6. Efectos interactivos:**
Sin datos disponibles.
- 11.1.7. Ausencia de datos específicos:**
Sin información.

- 11.2. Información relativa a otros peligros:**
Propiedades de alteración endocrina:
Propiedad de alteración endocrina: No es un disruptor endocrino.
Información adicional:
Sin datos disponibles.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

- 12.1. Toxicidad:**
La sustancia no está clasificada como peligrosa para el medio ambiente.
- 12.2. Persistencia y degradabilidad:**
Sin datos disponibles.
- 12.3. Potencial de bioacumulación:**
Sin datos disponibles.
- 12.4. Movilidad en el suelo:**
Sin datos disponibles.
- 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:**
No es relevante - No se requiere registro.
- 12.6. Propiedades de alteración endocrina:**
Propiedad de alteración endocrina: No es un disruptor endocrino.
- 12.7. Otros efectos adversos:**
Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

- 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos:**
Realice la eliminación de acuerdo con las regulaciones locales.
- 13.1.1. Información relativa a la eliminación del producto:**
Elimínese de acuerdo con la normativa aplicable.
Evitar su liberación al medio ambiente.
Código de Lista de Residuos:
Para este producto no se puede determinar un código de Lista de Residuos (Código de LoW) ya que solo la utilización definida por el usuario permite una asignación. El código de LoW tiene que ser determinado después de hablar con un especialista en eliminación de residuos.
- 13.1.2. Información sobre la eliminación de los envases:**
Elimínese de acuerdo con la normativa aplicable.
Los contenedores pueden seguir siendo peligrosos cuando están vacíos. Siga observando todas las precauciones.
- 13.1.3. Las propiedades físicas/químicas que pueden influir en las opciones para el tratamiento de residuos:**
Sin datos disponibles.
- 13.1.4. Vertido de aguas residuales:**
Sin datos disponibles.
- 13.1.5. Las precauciones especiales aplicables a las distintas opciones de tratamiento de residuos recomendadas:**
Sin datos disponibles.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR/RID; ADN; IMDG; IATA:
No está sujeto a las regulaciones para el transporte de mercancías peligrosas.

- 14.1. Número ONU o número ID:**
Sin número ONU.
- 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**
Sin designación oficial de transporte.
- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:**
Sin clase(s) de peligro para el transporte.
- 14.4. Grupo de embalaje:**
Sin grupo de embalaje.

- 14.5. **Peligros para el medio ambiente:**
Peligroso para el medio ambiente: No.
Contaminante marítimo: No.
- 14.6. **Precauciones particulares para los usuarios:**
Sin información pertinente disponible.
- 14.7. **Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:**
No aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. **Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:**

REGLAMENTO (CE) N° 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva (CE) N° 1999/45 y se derogan el Reglamento (CEE) N° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) N° 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva (CEE) N° 76/769 del Consejo y las Directivas (CEE) N° 91/155, (CEE) N° 93/67, (CE) N° 93/105 y (CE) N° 2000/21 de la Comisión

REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas (CEE) N° 67/548 y (CE) N° 1999/45 y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006

REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)

Sin restricciones del Anexo XVII de REACH.
No está en la lista de Candidatos de REACH.
No figura en la lista del Anexo XIV de REACH.

15.2. **Evaluación de la seguridad química:** No se ha realizado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Información relativa a la revisión de la ficha de seguridad: Sin información.

Referencias bibliográficas / fuentes de datos:

Ficha de datos de seguridad expedida por el fabricante (01/09/2025, versión 3, EN).

El texto completo de las indicaciones de peligro que aparecen en las Secciones 2 y 3 de la ficha de datos de seguridad: No hay indicaciones de peligro relevantes.

Consejos de formación: Sin datos disponibles.

Texto completo de las abreviaturas en la ficha de datos de seguridad:

ADN: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores.
ADR: Acuerdo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
ATE: Estimación de toxicidad aguda (ETA).
AOX: Halógenos orgánicos adsorbibles.
BCF: Factor de bioconcentración.
BOD: Demanda biológica de oxígeno.
Número CAS: Número de Servicio de Resumen Químico.
CLP: Reglamento (CE) N° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
Efectos CMR: Efectos carcinógenos, mutagénicos, reprotóxicos.
COD: Demanda química de oxígeno.
CSA: Evaluación sobre la seguridad química.
CSR: Informe de seguridad química.
DNEL: Nivel derivado sin efecto.
ECHA: Agencia Europea de Sustancias Químicas.
EC: Comunidades Europeas (CE).
N° CE: Números EINECS y ELINCS (ver también EINECS y ELINCS).

EEC: Comunidad Económica Europea (CEE).
EEA: Área Económica Europea (AEE) (UE + Islandia, Liechtenstein y Noruega).
EINECS: Inventario europeo de sustancias químicas comerciales existentes.
ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
EN: Norma europea.
EU: Unión Europea (UE).
EuPCS: Sistema Europeo de Clasificación de Productos.
EWC: Catálogo europeo de residuos (reemplazado por LoW - ver más abajo).
GHS: Sistema armonizado mundial de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
ICAO-TI: Información técnica para el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea.
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
OMI: Organización Marítima Internacional (IMO).
IMSBC: Carga marítima internacional sólida a granel.
IUCILD: Base de Datos de Información Química Uniforme Internacional.
IUPAC: Unión Internacional de Química Pura y Aplicada.
Kow: Coeficiente reparto n-octanol/agua.
LC₅₀: Concentración letal que resulta en un 50% de mortalidad.
LD₅₀: Dosis letal que da como resultado una mortalidad del 50% (dosis letal media).
LoW: Lista de Residuos.
LOEC: Concentración de efecto observada más baja.
LOEL: Nivel de efecto observado más bajo.
NOEC: Concentración sin efecto observado.
NOEL: Nivel sin efecto observado.
NOAEC: Concentración de efecto adverso no observado.
NOAEL: Nivel de efecto adverso no observado.
OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxica.
PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración prevista sin efecto).
QSAR: Relación de Actividad de Estructura Cuantitativa.
REACH: Reglamento (EC) N° 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas.
RID: Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.
SCBA: Equipo de respiración autónoma.
SDS: Ficha de datos de seguridad.
STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.
SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
UN: Naciones Unidas.
UVCB: Sustancias químicas de composición desconocida o variable, productos de reacción complejos o materiales biológicos.
VOC: Compuestos orgánicos volátiles.
vPvB: muy persistente y muy bioacumulable (mPmB).

Esta ficha de datos de seguridad se ha preparado a base de la documentación suministrada por el fabricante/proveedor y cumple con las regulaciones pertinentes.

Las informaciones, los datos y las sugerencias incluidos en esta ficha se proporcionan de buena fe y fueron obtenidas de fuentes fiables y se consideran verdaderas y precisas en la fecha de emisión; sin embargo, no se hace ninguna representación en cuanto a la exhaustividad de la información.

La ficha de datos de seguridad se utilizará solo como guía para manipular el producto. Durante el uso y/o la manipulación del producto, es posible que sea necesario cumplir otras normas también.

Se advierte a los usuarios que determinen la idoneidad y aplicabilidad de la información anterior para sus circunstancias y propósitos particulares y asuman todos los riesgos asociados con el uso de este producto.

Es responsabilidad del usuario cumplir plenamente con las regulaciones locales, nacionales e internacionales sobre el uso de este producto.

La Ficha de Datos de Seguridad fue preparada por:

MSDS-Europe

División internacional de Toxinfo Kft.

Ayuda profesional en cuanto a
la explicación de la ficha de
datos de seguridad:

+36 70 335 8480; info@msds-europe.com
www.msds-europe.com

